



SOLICITUD n°:

Fecha, hora y minuto de presentación

/ / .....h. ....min.

(A rellenar por la Administración)

**SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN.  
PRODUCCIÓN EDITORIAL INDIVIDUALIZADA  
(POR SU COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA, PRESENTACIÓN  
Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EDITORIALES)  
DE OBRAS PROTEGIDAS POR LAS DISPOSICIONES  
DEL LIBRO I DE LE LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
IMPRESO OTROS TITULARES ORIGINARIOS 2**

**ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO, LEER LAS OBSERVACIONES Y NOTAS AL PIE**

TÍTULO<sup>1</sup> \_\_\_\_\_

Nº DE PÁGINAS \_\_\_\_\_ Nº DE VOLÚMENES \_\_\_\_\_ FORMATO \_\_\_\_\_

FECHA DE LA DIVULGACIÓN O PUBLICACIÓN \_\_\_\_\_

NÚMERO DEPÓSITO LEGAL \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado, el solicitante(s) / titular(es)

SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD:

- Un ejemplar o copia de la producción editorial.

OBSERVACIONES:

- a) Este impreso es complementario del impreso Otros Titulares Originarios 1, y se presentará conjuntamente con aquél.
- b) Se presentará un único impreso Otros Titulares Originarios 2 por cada solicitud: el que corresponda según la clase de actuación, producción o prestación.
- c) Deberán cumplimentarse todos los campos, salvo los no obligatorios. En caso contrario, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 30/2015 del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requerirá al interesado para que subsane la falta en un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada al efecto.

<sup>1</sup> Deberá coincidir exactamente con el título que figure en el ejemplar o copia de la producción editorial, y con el indicado en el impreso Otros Titulares Originarios 1.